

Montero asegura que el Gobierno “no tiene intención” de cambiar la legislación en testamento vital

Frente al deseo de los notarios de que las voluntades vitales anticipadas se realicen en presencia de estos profesionales

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha asegurado que el Gobierno autonómico “no tiene ninguna intención de cambiar o modificar la legislación” en materia de consentimiento informado y testamento vital, en referencia al deseo mostrado por los notarios andaluces de que la futura Ley de Muerte Digna recoja el que sea en presencia de estos profesionales ante quienes se tengan que realizar las voluntades vitales anticipadas. Montero ha declarado que cuando el testamento vital ya fue objeto de debate, “lo que se pretendía era precisamente facilitar el que los ciudadanos pudiesen realizar su testamento vital”.

“Cuando este tema ya fue objeto de debate se habló de garantizar el que la persona tuviese plena capacidad para poder desarrollarlo” -su testamento vital-, ha explicado la titular de Salud, que ha aclarado que fue precisamente esta necesidad de facilitar el procedimiento “por lo que se hace ante un fedatario público, es decir, ante una persona que puede comprobar la identidad y capacidad” de la persona a decidir sobre su testamento vital.

Redacción Médica